

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: TESORERIA

OFICIO: 120/2025

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE

INFORMACION

LA CRUZ ELOTA, 27 DE AGOSTO DEL 2025

T.S.U LENY SURIEL AYON FERNANDEZ. TITULAR DEL AREA DE TRANSPARENCIA PRESENTE. -

Por medio del siguiente conducto y con fin de dar respuesta a la petición de información personal del solicitante a través del MEDIO ELECTRONICO (PNT-SINALOA) con número de folio 250485300005525 la cual consta de la siguiente:

*I. Cuales fueron mis ingresos y deducciones durante los años 2006 y 2007.

II. Anexar copia de las nóminas de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre del 2006 y 2007.

III. Fecha de cuando se me otorgo mi pensión y a partir de qué fecha inicie con la misma.

IV. Cual fue el sueldo que me quedo al momento de pesionarme y cuáles fueron las deducciones que se me realizaron durante los años 2006 y 2007.

V. Actualmente que sueldo percibo y cuáles son las deducciones que se le hacen. Lo anterior se debe por el hecho de que he solicitado esta información por escrito al H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, en varias ocasiones y no me la han proporcionado.

Nóminas de los años 2006 y 2007.

En respuesta a lo solicitado ceaip y la ley de transparencia permiten que cada persona acceda a sus propios datos personales (sueldos, nóminas, pensión, deducciones, etc.). A esto se llama "derecho arco" (acceso, rectificación, cancelación y oposición). Entonces sí se le pueden entregar, siempre y cuando se acredite su identidad (Es un procedimiento diferente). Cabe precisar que, en atención a lo dispuesto por la ley, la información requerida se encuentra en una búsqueda mediante los archivos administrativos y financieros del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa ubicados en el archivo histórico. No obstante, al día de hoy la documentación solicitada no ha sido localizada en los repositorios inmediatos de consulta. Cabe señalar que los documentos correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007 son de varios años atrás por lo que la búsqueda requiere de un procedimiento exhaustivo que continúa en proceso. En ese sentido, y con fundamento en los artículos 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se hace de su conocimiento que hasta este momento la información se reporta como inexistente en los archivos de consulta inmediata. Una vez que concluya la revisión en el archivo histórico y, en su caso, se localice la documentación estará lista en grado caso requiera volver a solicitarla. Sin más, espero entienda nuestra situación y quedo pendiente cualquier aclaración.

ATENTAMENTE "UNIDOS TODO SE PUE

LIC. JOSUE TOLENTS DIR TRAMMOSPAL DE ELOTA COSSIO

TESORERO MUNICIPA

ELOTA







